



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de abril dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	FABIAN ANTONIO CADAVID ORTIZ
DEMANDADO	JUAN CARLOS RAMÍREZ HOYOS
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00187 00
ASUNTO	INCORPORA SOLICITUD DE SECUESTRO. AGREGA DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO.

Teniendo en cuenta la solicitud de suspensión del proceso efectuada por las partes del proceso principal, se incorpora al expediente sin pronunciamiento la petición de secuestro de los bienes inmuebles que se identifican con las Matriculas Inmobiliarias Nos. 018-165338 y 020-78099.

Se incorpora al expediente el despacho comisorio N° 24 del 7 de septiembre de 2022 allegara debidamente diligenciado el comisionado Juzgado 31 Civil Municipal para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios de Medellín.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>054</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>27 de abril de 2023</u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53ccd14079160e89a13e0c4e5c6d91f3ef546a4f2f0e44ea1b25475e294f7917**

Documento generado en 26/04/2023 02:20:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>